



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 09 DIC 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0036328/2015

VISTO:

La nota presentada por la Med. Maria Inés Elvira, Directora del Área Gestión Alumnos a fs. 1 del expediente de referencia solicitando el pago por la encuadernación de las planillas Sur 19 (Registro de Graduados) correspondientes a los años 2011-2012-2013 y 2014;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable por compras menores;
Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de este Decanato;
Que cuenta la aprobación de la Prof. Inés Pastorino, Directora del Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Químicas;
Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C-0002-00000988, emitida por el proveedor **Zoela Juan Pablo CUIT 20-29472850-4** por la suma de total de \$2500.00- (Pesos Dos Mil Quinientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº
GCM/pca

2009


Prof. Dr. MARCELO MARISCAL
Secretario de Ciencia y Tecnología
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO ORIBRANCO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC